

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 4685**



CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2001  
APROBADA EN LA SESIÓN 4689 DEL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2001

---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. <u>AGENDA</u> Ampliación .....	2
2. <u>RÉGIMEN ACADÉMICO</u> Reforma del capítulo VI y de los artículos concomitantes. Análisis .....	2
3. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesión 4681.....	3
4. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> .....	3
5. <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes .....	3
6. <u>PRESUPUESTO</u> Modificación interna 26-2001 .....	5
7. <u>PRESUPUESTO</u> Modificación interna 29-2001 .....	7
8. <u>FERIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</u> Exposición de la coordinadora, Dra. Olga Emilia Brenes.....	10

---

Acta de la sesión **N°4685, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiuno de noviembre de dos mil uno.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto Vargas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Sr. José Martín Conejo Cantillo, Sector Estudiantil y Magíster Oscar Mena Redondo, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y ocho minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto, Dra. Olimpia López, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Lic. Marlon Morales, Sr. José Martín Conejo y Magíster Oscar Mena.

Ausente con excusa el Dr. Manuel Zeledón Grau.

### ARTÍCULO 1

**El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario una ampliación de agenda, para conocer como punto cinco de la presente sesión, el artículo correspondiente a las solicitudes de apoyo financiero.**

Seguidamente somete a votación la propuesta de ampliación de agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. José Martín Conejo,

M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación de agenda para conocer como punto cinco de la presente sesión, el artículo correspondiente a las solicitudes de apoyo financiero.**

\*\*\*\*A las nueve horas y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Dr. Gabriel Macaya.\*\*\*\*

### ARTÍCULO 2

**El Consejo Universitario continúa analizando el dictamen CE-DIC-01-37, que se inició en la sesión 4683, artículo 2, referente a la "Inclusión de un nuevo capítulo VI, reforma del actual capítulo VI (nuevo capítulo VI A), de los artículos concomitantes del reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, e introducción de los transitorios 8, 9 y 10".**

\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y dos minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.\*\*\*\*

\*\*\*A las diez horas y veintiséis minutos el Consejo Universitario hace un receso.\*\*\*

\*\*\*A las diez horas y cuarenta minutos se reanuda la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto, Dr. Gabriel Macaya, Dra. Olimpia López, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Lic. Marlon Morales, y Magíster Oscar Mena.\*\*\*

Luego de un amplio intercambio de ideas y comentarios, el Consejo Universitario dispone continuar analizando el dictamen, en una próxima sesión.

### ARTÍCULO 3

**El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario, para su aprobación el acta de la sesión N°. 4681.**

**En discusión el acta de la sesión N°. 4681.**

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación el acta de la sesión N°. 4681 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya, Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por tanto, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión N°. 4681.**

### ARTÍCULO 4

**Informes de Dirección.**

**a) Nota del diputado Otto Guevara Guth.**

En respuesta al oficio CU.D-01.09-174 suscrito por la Directora del Consejo

Universitario, el diputado Otto Guevara Guth remite copia de la carta enviada a la Dra. Yamileth González García, Vicerrectora de Investigación, en relación con la indagación sobre FUNDEVI. Nota que a la letra dice:

*‘Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez, con base en su nota remitida a mi despacho por medio de oficio No. CU.D-01.09-174, le remito copia de la nota enviada a la señora Yamileth González, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI).*

*En esa nota aclaro de dónde y cuáles documentos se obtuvieron.*

*No omito manifestarle que todos los documentos de respaldo sobre la denuncia planteada sobre ciertas irregularidades en el manejo de FUNDEVI son documentos remitidos a nuestro despacho por diferentes departamentos y oficinas de la UCR:*

*Por último, quisiera insistir en la necesidad de instaurar “de forma inmediata” el Comité de Vigilancia. Así las cosas, si no corresponde al Consejo tramitar mi petición amablemente, solicito sea remitida dicha misiva a quien corresponda.”*

### ARTÍCULO 5

**El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: María Pérez Iglesias y Esteban Chaves Olarte.**

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y siete minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Martín Conejo.\*\*\*\*

El señor Director, Dr. Claudio Soto somete a votación secreta levantar el

requisito a la profesora María Pérez Iglesias y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ocho miembros

EN CONTRA: Ninguno

### Se levanta el requisito

\*\*\*\*

Seguidamente somete a votación secreta levantar el requisito al Prof. Esteban Chaves Olarte, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ocho miembros

EN CONTRA: Ninguno

### Se levanta el requisito

\*\*\*\*

Finalmente, somete a votación la ratificación de las solicitudes y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Se inhibe de votar el Sr. José Martín Conejo.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Nombre del funcionario (a)	Unidad académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país de destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Pérez Iglesias, María (1)	Sistema de Estudios de Posgrado	Decana	Managua, Nicaragua	22 al 23 de noviembre	XVI Reunión Consejo Director SICAR-CSUCA y Seminario Taller sobre posgrado e investigación	\$255 viáticos y gastos de salida	\$45 gastos de salida ANUIES-CSUCA
Chaves Olarte, Esteban	Facultad de Microbiología	Interino licenciado (2)	Estocolmo, Suecia	25 de noviembre de 2001 al 25 de febrero de 2002	Pasantía de investigación en el Instituto de Karolinska de Suecia	\$500 viáticos	\$3200 Pasajes y viáticos ASM/MICIT

### ACUERDO FIRME.

(1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.

(2) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

## ARTÍCULO 6

**La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC- 01-56 sobre la “Modificación Interna 26-2001, al presupuesto ordinario de la institución, de Fondos Corrientes”.**

EL LIC. MARLON MORALES expone documento que a la letra dice:

### “ANTECEDENTES:

- 1.- Mediante oficio No.R-CU-211-2001 del 1º de noviembre de 2001, la Rectoría remite al Consejo Universitario la propuesta de Modificación Interna No.26-2001.
- 2.- La Contraloría Universitaria manifiesta que no evidencian situaciones relevantes que ameriten observaciones. (Oficio OCU-R-129-01 del 30 de octubre de 2001)
- 3.- La Dirección del Consejo Universitario, traslada el expediente a la Comisión de Presupuesto y Administración (Oficio CU-P-01-11-126 del 7 de noviembre de 2001).

### ANÁLISIS:

La modificación interna 26-2001, referente a Fondos Corrientes resume las variaciones al presupuesto solicitadas por diferentes Unidades Ejecutoras. Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ₡20.861.069,91 (veinte millones ochocientos sesenta y un mil sesenta y nueve colones con 91 céntimos).

#### 1. Efecto en la Estructura Presupuestaria

A nivel de la estructura presupuestaria, las transferencias se presentan en los programas de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional, Inversiones.

Para los programas: Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones las transferencias presupuestarias se compensan internamente. Para el resto de programas las transferencias se compensan entre ellos.

#### 2. Efecto en las Cuentas por Objeto del Gasto:

Para los objetos del gasto, las variaciones al presupuesto son los siguientes:

- Partida 11-00 “Servicios Personales”
  - Rebajas ₡0,00
  - Aumentos ₡30.000,00
- Partida 14-00 “Servicios no Personales”
  - Rebajas ₡5.541.854,01
  - Aumentos ₡3.506.691,90
- Partida 21-00 “Materiales y Suministros”
  - Rebajas ₡5.784.183,27
  - Aumentos ₡9.931.815,38
- Partida 22-00 “Maquinaria y Equipo”
  - Rebajas ₡455.420,00
  - Aumentos ₡2.575.670,00
- Partida 24-00 “Construcciones, Adiciones y Mejoras”
  - Rebajas ₡4.000.000,00
  - Aumentos ₡0,00
- Partida 42-00 “Al Sector Privado”
  - Rebajas ₡5.079.612,63
  - Aumentos ₡4.816.892,63

### 3.- Justificación:

La Rectoría solicita mediante el oficio R-4375-2001 rebajar la partida 14-19 “Otros Servicios” y aumentar la partida 21-11 “Materiales de Construcción” en ₡2.196.162,38 con el propósito de brindar apoyo económico al Centro de Informática y a la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, para la compra de materiales y pago de contratación de la instalación de redes locales en diferentes unidades de la Institución.

La Oficina de Servicios Generales solicita mediante el oficio OSG-Mant-1173-2001 rebajar la partida 24-01 “Edificios, Adiciones y Mejoras” y aumentar 21-11 “Materiales de Construcción” en ₡4.000.000,00 debido a la necesidad de cubrir gastos para la ejecución del proyecto de la pintura del edificio de Química que no se realizó el año anterior dado que el presupuesto destinado para ello se redireccionó hacia la aplicación del proyecto urgente y emergente del acondicionamiento del edificio del antiguo CETEC.

A continuación se detalla la modificación en cuanto a rebajas y aumentos por objeto del gasto:

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DEL GASTO  
PRESUPUESTO ORDINARIO  
MI-26-2001**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
11-00	Servicios personales	0,00	30.000,00	30.000,00
14-00	Servicios no personales	5.541.854,00	3.506.691,90	-2.035.162,11
21-00	Materiales y suministros	5.784.183,27	9.931.815,38	4.147.632,11
22-00	Maquinaria y equipo	455.420,00	2.575.670,00	2.120.250,00
24-00	Construcciones, adiciones y mejoras	4.000.000,00	0,00	-4.000.000,00
42-00	Al sector privado	5.079.612,63	4.816.892,63	-262.720,00
	<b>TOTALES</b>	20.861.069,91	20.861.069,91	0,00

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA  
PRESUPUESTO ORDINARIO  
MI-26-2001**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	485.485,98	1.273.199,98	787.714,00
02	Investigación	2.957.617,00	2.169.903,00	-787.714,00
03	Acción Social	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
04	Vida Estudiantil	6.009.694,55	6.009.694,55	0,00
05	Administración	547.704,00	547.704,00	0,00
06	Dirección Superior	5.104.156,38	5.104.156,38	0,00
07	Desarrollo Regional	756.412,00	756.412,00	0,00
08	Inversiones	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	20.861.069,91	20.861.069,91	0,00

**4.- Observación de la Contraloría Universitaria:**

Por su parte la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-129-01, del 30 de octubre de 2001, manifiesta que "... En esta Modificación Interna, se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la solicitud de las unidades ejecutoras por un monto total de ₡20.861.069,91.

Adicionalmente a lo expuesto, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones."

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al plenario la adopción del siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

1.- La propuesta de modificación interna al presupuesto ordinario de la Institución No.26-2001, de Fondos Corrientes, por un monto de ₡20.861.069,91 (veinte millones ochocientos sesenta y un mil sesenta y nueve colones con 91 céntimos)

2.- Que la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-129-01, del 30 de octubre de 2001, manifiesta que "... En esta Modificación Interna, se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la solicitud de las unidades ejecutoras por un monto total de ₡20.861.069,91.

Adicionalmente a lo expuesto, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones." El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

**ACUERDA:**

Aprobar la modificación interna No.26-2001 al Presupuesto Ordinario de la Institución, por un monto de ₡20.861.069,91 (veinte millones ochocientos sesenta y un mil sesenta y nueve colones con 91 céntimos)."

El señor Director, Dr. Claudio Soto pone en discusión la modificación interna 26-2001. Al no haber observaciones procede a

la votación y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. José Martín Conejo, M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. José Martín Conejo, M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, Consejo Universitario CONSIDERANDO:**

- 1.- **La propuesta de modificación interna al presupuesto ordinario de la institución No.26-2001, de Fondos Corrientes, por un monto de ₡20.861.069,91 (veinte millones ochocientos sesenta y un mil sesenta y nueve colones con 91 céntimos)**
- 2.- **Que la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-129-01, del 30 de octubre de 2001, manifiesta que "... En esta Modificación Interna, se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la solicitud de las**

**unidades ejecutoras por un monto total de ₡20.861.069,91.**

**Adicionalmente a lo expuesto, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones."**

**ACUERDA:**

**Aprobar la modificación interna No. 26-2001 al Presupuesto Ordinario de la Institución, por un monto de ₡20.861.069,91 (veinte millones ochocientos sesenta y un mil sesenta y nueve colones con 91 céntimos).**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTICULO 7**

**La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC- 01-57 sobre la "Modificación interna 29-2001 al presupuesto ordinario de la institución, de Fondos Corrientes".**

EL LIC. MARLON MORALES expone el dictamen que a la letra dice:

**"ANTECEDENTES:**

- 1.- Mediante oficio No.R-CU-218-2001 del 7 de noviembre de 2001, la Rectoría remite al Consejo Universitario la propuesta de Modificación Interna No.29-2001.
- 2.- La Contraloría Universitaria remite sus observaciones sobre el particular. (Oficio OCU-R-138-01 del 6 de noviembre de 2001)
- 3.- La Dirección del Consejo Universitario, traslada el expediente a la Comisión de Presupuesto y Administración (Oficio CU-P-01-11-128 del 9 de noviembre de 2001).

**ANÁLISIS:**

La modificación interna 29-2001, referente a Fondos Corrientes resume las variaciones al presupuesto solicitadas por diferentes Unidades Ejecutoras. Su

efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ₡20.341.789,49 (veinte millones trescientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve colones con 49 céntimos).

### **1. Efecto en la Estructura Presupuestaria**

A nivel de la estructura presupuestaria, las transferencias se presentan en los programas de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional, Inversiones.

Para los programas de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Dirección Superior y Desarrollo Regional las transferencias presupuestarias se compensan internamente. Para el resto de programas las transferencias de compensan entre ellos.

### **2. Efecto en las Cuentas por Objeto del Gasto:**

Para los objetos del gasto, las variaciones al presupuesto son los siguientes:

- Partida 14-00 "Servicios no Personales"
  - Rebajas ₡3.117.367,00
  - Aumentos ₡11.333.318,43
- Partida 21-00 "Materiales y Suministros"
  - Rebajas ₡1.446.652,15
  - Aumentos ₡854.878,99
- Partida 22-00 "Maquinaria y Equipo"
  - Rebajas ₡104.878,99
  - Aumentos ₡3.156.150,72
- Partida 24-00 "Construcciones, Adiciones y Mejoras"
  - Rebajas ₡4.500.000,00
  - Aumentos ₡4.500.000,00

- Partida 42-00 "Al Sector Privado"

Rebajas ₡11.172.891,35  
Aumentos ₡497.441,35

### **3.- Justificación:**

La Oficina de Administración Financiera solicita revertir lo solicitado en el oficio OAF-3181-08-2001, por cuanto en la Modificación Interna N° 22-2001 se reforzó el presupuesto de la partida de Prestaciones Laborales, en el cual se aumentaba la partida 42-02 "Prestaciones Laborales" y se rebajaba la partida 14-16 "Servicios Públicos" en ₡10.000.000,00.

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, solicita mediante el oficio OEPI-891-2001 rebajar la partida 14-06 "Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados" y aumentar la partida 22-11 "Otros Equipos" en ₡2.200.000,00 debido a la necesidad de adquirir una Estación Total, equipo de medición de topografía que utiliza la Oficina para cumplir con las demandas de trabajo en esta área.

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones solicita mediante el oficio OEPI-906-2001, rebajar la partida 24-02 "Vías de Comunicación" y aumentar la partida 24-01 "Obras Especiales" en ₡4.500.000,00, debido a la necesidad de complementar el presupuesto e iniciar la remodelación de las Instalaciones Deportivas de la Sede Central considerando que en el año 2002 se realizarán los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS).

A continuación se detalla la modificación en cuanto a rebajas y aumentos por objeto del gasto:

### **DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DEL GASTO PRESUPUESTO ORDINARIO MI-29-2001**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
14-00	Servicios no personales	3.117.367,00	11.333.318,43	8.215.915,43
21-00	Materiales y suministros	1.446.652,15	854.878,99	-591.773,16
22-00	Maquinaria y equipo	104.878,99	3.156.150,72	3.051.271,73
24-00	Construcciones, adiciones y mejoras	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00
42-00	Al sector privado	11.172.891,35	497.441,35	-10.675.450,00
	<b>TOTALES</b>	20.341.789,49	20.341.789,49	0,00

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA  
PRESUPUESTO ORDINARIO  
MI-29-2001**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	190.000,00	190.000,00	0,00
02	Investigación	1.665.937,42	1.665.937,42	0,00
03	Acción Social	15.000,00	15.000,00	0,00
04	Vida Estudiantil	213.000,00	213.000,00	0,00
05	Administración	10.070.000,00	10567.441,35	497.441,35
06	Dirección Superior	974.720,30	974.720,30	0,00
07	Desarrollo Regional	15.690,42	15.690,42	0,00
08	Inversiones	7.197.441,35	6.700.000,00	-497.441,35
	<b>TOTALES</b>	20.341.789,49	20.341.789,49	0,00

**CONSIDERANDO:**

**4.- Observación de la Contraloría Universitaria:**

Por su parte la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-138-01, del 6 de noviembre de 2001, manifiesta que "... En esta Modificación Interna se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la solicitud de las unidades ejecutoras por un monto de ₡20.341.789,49.

Cabe mencionar, que en esta modificación se reversa el movimiento incluido en la Modificación Interna No. 20-01, en donde se aumentó transitoriamente la suma de ₡10.000.000,00 en

la partida 42-02 "Prestaciones Legales" (sic) y que habían sido tomados de la partida 14-16 "Servicios Públicos", ya que en la Modificación Interna No.22-01 se efectuó un refuerzo a la partida 42-02 por un monto de ₡381.418.645,21.

Además, se realiza un refuerzo en la partida 24-01 "Obras Especiales" del programa de Inversiones por ₡4.500.000,00, para las remodelaciones de las Instalaciones Deportivas de la Sede Central, por motivo de los JUNCOS 2002, dicha suma fue rebajada de la Partida 24-02 "Vías de Comunicación" destinada para la reparación de la calle de la Oficina de Suministros.

Adicionalmente a lo expuesto, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones."

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al plenario la adopción del siguiente acuerdo:

1.- La propuesta de modificación interna al presupuesto ordinario de la Institución No.29-2001, de Fondos Corrientes, por un monto de ₡20.341.789,49 (veinte millones trescientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve colones con 49 céntimos)

2.- Que la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-129-01, del 30 de octubre de 2001, manifiesta que "...Cabe mencionar, que en esta modificación se reversa el movimiento incluido en la Modificación Interna No. 20-01, en donde se aumentó transitoriamente la suma de ₡10.000.000,00 en la partida 42-02 "Prestaciones Legales" (sic) y que habían sido tomados de la partida 14-16 "Servicios Públicos", ya que en la Modificación Interna No.22-01 se efectuó un refuerzo a la partida 42-02 por un monto de ₡381.418.645,21.

Además, se realiza un refuerzo en la partida 24-01 "Obras Especiales" del programa de Inversiones por ₡4.500.000,00, para las remodelaciones de las Instalaciones Deportivas de la Sede Central, por motivo de los JUNCOS 2002, dicha suma fue rebajada de la Partida 24-02 "Vías de Comunicación" destinada para la reparación de la calle de la Oficina de Suministros."

**ACUERDA:**

Aprobar la modificación interna No.29-2001 al Presupuesto Ordinario de la Institución, por un monto de ₡20.341.789,49 (veinte millones trescientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve colones con 49 céntimos)."

El señor Director, Claudio Soto pone en discusión la modificación interna 26-2001. Al no haber observaciones procede a

someter a votación el dictamen y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. José Martín Conejo, M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. José Martín Conejo, M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario **CONSIDERANDO:**

- 1.- La propuesta de modificación interna al presupuesto ordinario de la institución No.29-2001, de Fondos Corrientes, por un monto de **₡20.341.789,49** (veinte millones trescientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve colones con 49 céntimos)
- 2.- Que la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-129-01, del 30 de octubre de 2001, manifiesta que **"...Cabe mencionar, que en esta modificación se reversa el movimiento incluido en la Modificación Interna No. 20-01, en donde se aumentó transitoriamente la suma de ₡10.000.000,00 en la**

**partida 42-02 "Prestaciones Legales" (sic) y que habían sido tomados de la partida 14-16 "Servicios Públicos", ya que en la Modificación Interna No.22-01 se efectuó un refuerzo a la partida 42-02 por un monto de ₡381.418.645,21.**

**Además, se realiza un refuerzo en la partida 24-01 "Obras Especiales" del programa de Inversiones por ₡4.500.000,00, para las remodelaciones de las Instalaciones Deportivas de la Sede Central, por motivo de los JUNCOS 2002, dicha suma fue rebajada de la Partida 24-02 "Vías de Comunicación" destinada para la reparación de la calle de la Oficina de Suministros."**

**ACUERDA:**

**Aprobar la modificación interna No.29-2001 al Presupuesto Ordinario de la Institución, por un monto de ₡20.341.789,49 (veinte millones trescientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve colones con 49 céntimos).**

**ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO 8**

**A las once horas con treinta minutos el Consejo Universitario recibe a la doctora Olga Emilia Brenes Chacón, Coordinadora de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología.**

EL DR. CLAUDIO SOTO da la bienvenida a la Dra. Emilia Brenes. Le comenta que en que la sesión 4682 hubo comentarios positivos sobre la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, y están convencidos de su importancia para la Institución; por lo que se acordó invitarla

para conocer más sobre la Feria Nacional e intercambiar comentarios.

LA DRA. OLGA BRENES agradece la invitación y manifiesta que es un honor para ella estar ante el plenario del Consejo. Externa su alegría por contar con la presencia del Dr. Gabriel Macaya, quien ha sido uno de los grandes defensores de la Feria Nacional.

Estima que la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología es una actividad que ha permitido poner a la Universidad en un punto importante en el país; porque los participantes son estudiantes de escuelas y de colegios que ingresarán a la Universidad. Si bien es cierto que la Universidad está en la Sede de San José y en las otras sedes regionales, a través de esta Feria, la Universidad ha llegado a muchos lugares del país.

Indica que la presentación la hará con los datos actualizados de la última Feria, para que tengan una idea de la misma. Distribuye entre los miembros documentos que utilizan y entregan en todo el país. Seguidamente, expone con ayuda del data show.

Entre los objetivos de la Feria Nacional señala:

- **Incentivar la actitud científica en la resolución de problemas.**

Indica que los docentes que pertenecen al Área de Ciencias han podido observar que, a veces, los maestros manifiestan no tener materiales para trabajar; sin embargo, el material está en todas partes, los árboles, las plantas, los animales, etc. Además, se da la oportunidad a los jóvenes de aprender ciencia haciendo ciencia y recalca que éste ha sido un de los logros más importantes de la Feria Nacional.

- **Desarrollar un pensamiento crítico en la comunidad estudiantil.**

Expresa que las personas que han visitado la Feria han podido constatar cómo esos jóvenes y niños, con mucha prestancia que a veces no tienen los adultos, aclaran las dudas. De la misma manera son capaces de defender sus opiniones, porque han aprendido a desarrollar trabajos y con ello el pensamiento crítico para defenderlos.

- **Desarrollar en la Comunidad Nacional el interés por la ciencia y la tecnología como factor de desarrollo nacional.**

Este objetivo es fundamental en la actualidad, porque estamos en un mundo globalizado. Estima que se busca en la ciencia y en la tecnología cómo salir adelante o se seguirá empastando de cemento las tierras veraces, para seguir importando papas de Canadá que son más baratas que las de Cartago que hemos comido siempre.

Comenta que los muchachos al extender la actividad a todo el país han resuelto, no sólo problemas de las comunidades sino problemas en el ámbito nacional.

Explica que la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología comenzó en los años 70 en la Universidad de Costa Rica porque uno de los compañeros que venía recién graduado de Estados Unidos, le comentó a los estudiantes sobre la Feria. A partir de ese momento, se comenzó a trabajar en el proyecto con los estudiantes de práctica Docente en los corredores de la Facultad de Educación.

En 1987, se incluye la Feria Científica en la Ley de la Ciencia y la Tecnología, y es cuando cambia de nombre por el de Feria Nacional. No obstante, para que fuera Nacional, tenían que ir a todo el país.

Destaca la importancia de la Feria Nacional durante los diez años anteriores, antes de ser coordinadora, porque los encargados de ese tiempo le dieron posicionamiento en el país. Sin embargo, diez años después, era importante hacer una revisión de la actividad para ver que era lo que estaba pasando, cómo estaba ocurriendo y qué podía mejorarse. Entonces, se amplió la Comisión Organizadora con profesores de otras facultades, además de Educación como Física, Química, Biología e Ingeniería y se desarrollaron cursos de capacitación; porque si se pretendía mejorar la calidad de los proyectos, se requería capacitar a los docentes.

En un principio los cursos de capacitación duraban un año, tenían el problema que las personas no siempre se inscribían, por lo que idearon los talleres de inducción en los cuales los encargados de la Feria van a cada una de las veinte direcciones regionales que tiene el Ministerio de Educación Pública en el país. Los talleres dieron como resultado que en el primer año del taller, en 1999, se tuvo 371 proyectos de 189 instituciones educativas, el problema fue la dificultad de trabajar con 189 interlocutores. Al año siguiente se participó en la organización de las ferias regionales de manera que tuvieran sólo 20 interlocutores, uno por cada una de las veinte regiones. En cada región se realizaba una Feria Científica y los coordinadores de la sede central se comunicaban con los asesores regionales de ciencias de cada lugar; además se elaboraron documentos para uso de las instituciones educativas.

La Comisión Organizadora de la representación interinstitucional está formada por los coordinadores de la Universidad de Costa Rica, quienes llevan todo el peso del trabajo, en el sentido de que tienen el conocimiento de lo que se ha hecho y todo el apoyo logístico de la Universidad, el CONICIT, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación Pública MEP.

El taller de inducción dura entre cuatro a seis horas; posteriormente, se da el curso de capacitación que tiene una duración de 6 meses presencial y cuatro meses a distancia. En el 1996 habían 15 docentes capacitados, en 1997 habían 20 docentes capacitados, en 1998 habían 30; pero en 1999, cuando se iniciaron los talleres de inducción, tenían 250 personas del curso de capacitación que se daba en las sedes regionales que al sumarlas con los de los talleres de inducción se lograron 700 personas capacitadas. Con los talleres de inducción se logra capacitar más docentes, porque a las personas les es más fácil ir por un día que por un año entero. Esto dio como resultado que terminaron el año con 1000 docentes capacitados. Indica que este año se logró capacitar 2000 personas en los talleres de inducción, agrega que no se dio el curso de capacitación por problemas administrativos.

Al capacitar a los docentes aumentó la participación de las instituciones: en 1996 participaron 15, en 1997 participaron 29, en 1998 participaron 37, en 1999 se pasó a 119 instituciones, en el 2000 participaron 980 por las ferias regionales y 123 en la Feria Nacional. Finalmente en este año, participaron 161 instituciones en la Feria Nacional y 1164 en la Feria Regional.

En el caso de la presentación de los proyectos en 1996 participaron 60 proyectos de 15 instituciones, en 1997 hubo 111 proyectos, en 1998 subieron a 127, en 1999 aumentaron a 371 y en las últimas ferias se estabilizaron en 200; estos son los representantes de 2300 proyectos presentados en las ferias regionales. Aclara que se estabilizaron en 200, porque si se invita a participar en la Feria Nacional a cada una de las regiones, se les debe proveer alimentación, transporte y hospedaje. Desde este punto de vista se puso el tope de 200 que era lo que podían manejar económicamente; además era la cantidad que se podía ubicar en las instalaciones de Educación Física.

Comenta que, otras de las cosas que hicieron, fue traer la Feria a la Universidad de Costa Rica; porque salió de los corredores de la Facultad de Educación al Museo del Niño, y si la Universidad está poniendo el conocimiento y gran parte del trabajo, consideraron que debía volver a ella.

Señala que este año participaron 191 proyectos, que vienen de 2820 presentados en las ferias regionales. Explica que participó esa cantidad, porque la Feria tiene que formar no sólo en el campo científico sino en responsabilidad, y hay fechas que cumplir. Indica que a las instituciones se les dan instrumentos: existe un manual de procedimiento sobre cómo deben presentarse los proyectos, esto porque no se puede hablar en todo el país y poder medir con la misma vara si cada uno hace las cosas como mejor le parece; están las disposiciones reglamentarias que han sido repartidas en todo el país, de manera que todos las conozcan, y parte de las disposiciones son las fechas de recepción de los proyectos para la Feria Nacional, las que tienen que respetar. En este sentido el Ministerio de Educación ha colaborado con los organizadores, poniendo las fechas límites. Las fechas límites puestas son importantes, puesto que no es hasta el momento en que se sabe de quienes son los proyectos y de dónde vienen, cuando se conocen las necesidades que tienen. A partir de ahí, se pueden hacer las contrataciones de comida, de hospedaje y transporte.

Otro punto importante, es que han querido desde 1997 tener un catálogo con todos los proyectos presentados por los estudiantes. Por un lado se convierte en un premio para los participantes, porque ven su nombre escrito en letras de molde en un libro; pero por otro lado, en orden para los organizadores que saben que es lo que viene y cuáles son las necesidades; además sirve de control para evitar que se repitan proyectos de años anteriores.

Muestra en el data show un cuadro con los proyectos. Explica que 191 representan a 747 estudiantes que se presentaron en la Feria Nacional; éstos a su vez son los representantes de 2826 proyectos de 11304 que se presentaron en las ferias regionales. Participaron 36.861 proyectos en las ferias institucionales donde están involucrados 150.000 estudiantes de todo el país, dato que es muy estimulante.

Muestra en el data show un mapa con todos los lugares en donde se realizó la Feria Científica y un cuadro con la participación.

Comenta que, últimamente, los premios han sido muy importantes, ya que las empresas se han interesado en que sean buenos premios; por ejemplo, representación de Costa Rica en el exterior. En este caso, según las reglas internacionales, sólo pueden viajar estudiantes de tercer año en adelante. Esto ha hecho que los estudiantes de secundaria se involucren más; porque en un principio la participación mayor era de primaria y preescolar. Este año la participación de preescolar fue muy pequeña, debido a la disposición del Ministerio de Educación Pública que recomendó que los niños de preescolar no deberían competir. Sin embargo, hubo dos grupos de dos direcciones regionales diferentes que se impusieron y decidieron participar, asumiendo ellos la queja de Ministerio, si se daba.

Acota que todo este trabajo no lo podrían realizar sin la asesoría de la Universidad. Académicos universitarios asesoran a los estudiantes y a los docentes en los proyectos; no es que les dan los proyectos, sino que cuando vienen con un plan absolutamente claro, se solicita a académicos que los asesoren en el plan específico

Se refiere al proceso de juzgamiento de los proyectos y explica que tienen 200 jueces generales y 15 jueces especiales.

Primero, los jueces generales valoran entre tres a cuatro proyectos cada uno y se sacan los quince mejor calificados; luego, partiendo de cero, los 15 jueces valoran los quince proyectos para sacar los ganadores de los grandes premios.

Indica que entre el material escrito que poseen están: las disposiciones reglamentarias, el manual de presentación, nuevos instrumentos de evaluación un catálogo de proyectos, una antología del curso de capacitación, un manual para los talleres de inducción, en el taller de inducción se les da el manejo de los instrumentos; un manual de primeros auxilios preparado por un grupo de trabajo comunal universitario y dos videos de las ferias científicas y de las ferias regionales. Este material se revisa cada año, por ejemplo consideran que se debería insistir más en los problemas bioéticos, como es el caso de los ratones que se toman para experimentar sin saber qué se está haciendo y cómo los están maltratando; a pesar que hay normas de la Protección de Animales que hay cumplir, no es suficiente.

La realización de la Feria no es una actividad barata. La Universidad de Costa Rica está aportando 40 millones y medio. Aclara que no se les ha entregado en efectivo, sino que este monto se encuentra en la organización, el personal, la promoción del montaje de la Feria, todos los aspectos logísticos de la organización de la Feria, incluido Educación Física, los guardas de seguridad, el personal de limpieza, los salarios de los organizadores, el acondicionamiento que cada año hace Educación Física, jardines, choferes, etc.

En el caso de los premios, la empresa privada es la que tiene el mayor aporte. Solo INTEL otorga un premio alrededor de 12 millones de colones, es el premio de Innovación Científica, Innovación Tecnológica y este año un software educativo. El premio de Innovación Científica e Innovación Tecnológica corresponde a una semana con hospedaje,

alimentación y todos los materiales que necesiten en el lugar a donde se presenta la Feria Mundial; incluye la participación de los ganadores de Costa Rica con sus docentes; además, les dan los cursos de inglés para aprender el idioma. Cada uno de esos premios equivale, aproximadamente, a 6 millones de colones.

El Fondo de Incentivos les dio este año 2 millones 700 mil colones, recalca que no tienen un presupuesto fijo. Significa que hay años en que pueden dar premios buenos y otros no tan buenos, porque es muy difícil no contar con un presupuesto fijo. El Instituto Tecnológico otorga una beca a los tres estudiantes que presenten el mejor proyecto de tecnología apropiada. La EARTH concede un premio al mejor proyecto en el área de ecología, una semana en las reservas biológicas que tiene el Instituto Smithsonian en Panamá. Hay otros aportes del CONICIT y del MICIT que pueden ayudar dando las medallas o con mantas. Señala que, al principio calculaban que los premios eran de sólo 1 millón de colones, muchas veces en productos. Sin embargo, actualmente, es más fácil conseguir premios porque les dan la posibilidad a las empresas donantes de participar en la Feria Nacional. El Área de Ciencias que lo da la Vicerrectoría de Investigación, son ₡250.000.00. Por primera vez participó Florida Ice & Farm con el Premio en Tecnología. Este año también involucraron a Ciencias Sociales pues creen que así debe ser, no sólo las Ciencias Naturales. Entonces, para que no quedara muy diferente el monto del Premio, se ajustó lo que dio la UNESCO y el Sindicato de Educadores Costarricenses. También es interesante que el SEC participara y lo hizo porque le interesa la capacitación que se está dando a los docentes. Tecnología Apropiada lo da la Embajada de Francia. El Uso Didáctico de la Computadora se dio este año por primera vez, ₡250.000.00 que dio INTEL y las Tecnologías de Información que lo dio la Corporación TEC Latina que siempre da una computadora al último nivel.

Hay otros premios, pero estos son los que se pueden considerar como permanentes.

En el país hay 6055 instituciones, de las cuales, 2000 son unidocentes; 2366 están participando. O sea que es el 39 por ciento de las instituciones del país. A las Ferias Regionales, de esas institucionales va casi la mitad, o sea, 1164 porque cada vez hay una selección y a la Feria Nacional llegaron 161 instituciones, un 2,6 por ciento. Es decir, se va reduciendo el número. De los 36.861 proyectos que es el 100 por ciento que se presentó en las institucionales, 2800 llegan a las regionales y el 0.6 por ciento vino este año, 191 proyectos a nivel de la Feria Nacional.

Hay que reconocer que el 0.6 por ciento, 191 proyectos, son los mejores de cada región porque fueron escogidos en Ferias Regionales. No necesariamente lo que sea mejor en una región de las zonas alejadas del país es mejor que otros que fueron desechados, por ejemplo, de la región de San José, de Alajuela o de Cartago. Pero se busca tener realmente una representación en todo el país. Del número de estudiantes en el ámbito nacional, que son 825.965 matriculados en el año 2001, están participando ciento cincuenta mil. Cree que han hecho un movimiento muy grande para involucrar a tanta gente.

Agrega que quienes han trabajado en la Feria, creen que los jóvenes del país han aprendido ciencia, haciendo ciencia, y han aprendido también a resolver problemas de una manera ordenada.

Finalmente, indica que esa es la síntesis que puede ella ofrecer de la Feria Científica y a continuación muestra un video sobre la Feria Científica.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ pregunta cuál ha sido el impacto de los centros laboratorio en este proceso dado que han sido pioneros en materia de ferias científicas. Piensa que por ser centros vinculados a la

Universidad de Costa Rica, y al Consejo Universitario, le interesaría conocer algo al respecto.

Seguidamente felicita a la Dra. Brenes por la labor realizada, a lo largo de muchos años.

LA DRA. OLGA EMILIA BRENES manifiesta que si por Centros Laboratorio se están refiriendo al vínculo con la Escuela y el Liceo Laboratorio, funcionan igual que cualquier centro educativo del país. No hay ningún tratamiento especial por ser centro laboratorio de la Universidad. O sea, la Escuela Laboratorio hace su Feria Institucional, participa en su circuito y en la Feria Regional. Puede que sean escogidos, pueda que no. Lo mismo sucede con el Liceo Laboratorio que puede que vayan o que no.

Hay un detalle muy interesante con respecto a lo que la Dra. Olimpia López acaba de preguntar, que va relacionado un poco con los centros laboratorio y con la amplitud de la distribución de la Feria. Por ejemplo, ellos crearían que los Centros Laboratorio de la Universidad de Costa Rica, deberían presentar mejores proyectos y los Colegios Científicos también. Se han dado cuenta, en este trabajo, que no necesariamente los mejores proyectos, o los ganadores, son los Colegios Científicos o los Centros Laboratorio.

Permitir que participe todo el país y la visión que se tiene, en la resolución de problemas propios, ha traído algo sumamente interesante y es que en los colegios de las regiones tratan de resolver problemas particulares con un gran entusiasmo, aunque tal vez no con ese orden y ese conocimiento que pueden recibir en un colegio científico. Por ejemplo, la muchacha que ganó el año pasado, el Premio de Innovación Tecnológica y que fue a presentarlo a Estados Unidos, es del Colegio Público de Esparza. Ella se preguntaba -¿qué voy a hacer de proyecto?

Sus profesores tampoco sabían mucho cómo guiarla. Se le ocurrió preguntarle al papá, un campesino, quien no tenía idea. Entonces se le ocurrió que su abuelito, también campesino, que tenía ganado en la casa, -ellos vivían en la finca y tenían tres vacas solamente, no tenían ganado-, le dolía mucho cuando era chiquita, ver la forma en que sacaban los tórsalos a las vacas, pero su abuelito, les ponía una mezcla de hojas y los tórsalos salían solos. Entonces con su abuelito buscó esas hojas, también buscó ayuda en el Centro Regional de San Ramón, las trabajaron, buscaron el componente activo y preparó una sustancia que al ponérsela a la vaca, el tórsalo sale solo. También esta muchacha, se dio cuenta de que no era sólo el problema del dolor de la vaca, sino que cuando sacaban el cuero tenía hoyos y que dentro de la globalización, mientras que algunos hacían valijas, aquí se hacían monederos. Es una estudiante extraordinaria que además hizo su Bachillerato en francés, aprendió inglés en un mes y medio de un curso que le dio INTEL.

Se presentaron 1300 proyectos a nivel mundial. De ahí sacaron los veinte mejores. De esos veinte sacaron cinco o seis que eran de cómputo y que INTEL premia por aparte, y dejaron los dieciséis mejores proyectos del mundo. Ahí estaba el de esta muchacha de un colegio público de Esparza, con las condiciones de cualquier otro colegio público. En este caso ella no tuvo uno de los cinco grandes premios que dieron en esa oportunidad, pero en este momento tiene el ofrecimiento de dos universidades norteamericanas que le dan beca para que haga su carrera de Biología allá. Eso porque los jueces que estuvieron presentes se dieron cuenta de que su proyecto valía. O sea que la Feria también resulta una forma de darle oportunidad a buenos estudiantes costarricenses que se encuentran repartidos en todo el país, para que puedan seguir adelante.

De manera que los Centros Laboratorio tienen que competir. El año pasado también

ganó un Colegio Científico, pero no pasó. Este año también ganó un Colegio Científico y además un Colegio Técnico de San Sebastián.

Son dos proyectos muy interesantes y es muy estimulante ver cómo nuestros estudiantes se defienden cuando se ponen de igual a igual con otros y comienzan a perder el miedo cuando se les da la oportunidad de investigar y de hacer lo que gusten.

EL M.Sc. OSCAR MENA opina que la Feria Científica es una muestra de cómo el dinero que da el Estado costarricense se invierte, en parte, en iniciativas como ésta, en la cual se logra una participación activa en todas las regiones del país, de frontera a frontera. Insta a la Dra. Olga Emilia Brenes para que siga adelante con ese espíritu que tiene y que se nota. Y añade que, por supuesto, en lo que él particularmente, como representante de los Colegios Profesionales, pueda colaborar, pues con mucho gusto lo haría. Está seguro y claro que la Universidad de Costa Rica como ha venido haciéndolo en todos estos años, va a continuar en esa forma. De manera que adelante.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ expresa que es muy satisfactorio conocer este trabajo y la proyección de la Universidad de Costa Rica por medio de diferentes unidades académicas y áreas en todo el país y en uno de los estamentos más preciados como es la niñez.

La Dra. Olga Emilia Brenes se refería al señor Rector como defensor y él piensa que es un promotor porque hay cosas que por sí mismas valen. Está seguro de que es promotor y el Consejo Universitario y toda la Universidad son propulsores.

Hay un filósofo, Richert, que establece una distinción en cuanto a las Ciencias y habla de ciencias naturales y ciencias del espíritu. La orientación que ha tenido la

Feria es en Ciencias Básicas y Tecnología. Ha visto que han presentado una incorporación de Ciencias Sociales. Pienso que ese ente debe crecer, todo hecho humano es imperfecto y perfectible. Pregunta, o más bien sugiere, considerar la posibilidad de que se incorporen también las Ciencias del Lenguaje, área a la cuál él pertenece porque la Universidad es todo.

LA DRA. OLGA EMILIA BRENES manifiesta que la realidad es que la Feria ha ido creciendo. Si bien es cierto que nació en la Escuela de Formación Docente, de la Facultad de Educación, hoy involucra a muchas otras Escuelas y Facultades. Ella cree que con la colaboración de la Escuela de Lenguas Modernas, perfectamente podría incorporarse.

En realidad la Feria puede ser tan grande como la Universidad de Costa Rica quiera y cree que en ese sentido debería existir una estructura que permita la participación de otras Escuelas, no sólo en cuanto a agregar determinada área, sino en la propia administración de ella.

LA MAGISTRA MARGARITA MESSEGUER se une a las felicitaciones y sobre todo agradece a la Dra. Olga Emilia Brenes porque sabe que ese es un trabajo en el cual hay un gran aporte de la Institución, pero también depende de personas. Y hasta el momento ella ha estado llevando la responsabilidad de la organización que debe ser muy difícil y complicada.

Ha tenido la oportunidad de ver la Feria en las regiones y este es el primer año en que tuvo la oportunidad de verla a nivel nacional. Le llamó la atención la participación de los colegios técnicos profesionales porque los ha seguido un poco de cerca en otras oportunidades. Cree que es gente que se esmera por hacer las cosas bien, pero le cuesta mucho más por la misma área en que está, especialmente en

lo que respecta a recursos. Todos esos estímulos los motivan. Da las gracias por tan importante actividad y por mantenerlos informados sobre el detalle de la misma.

EL SR. JOSÉ MARTÍN CONEJO expresa su felicitación y agrega que proviene de un Colegio Científico, así que él más que nadie puede entender la situación y puede reconocer el impacto y el impulso que le da la feria al estudiante, no tanto por los premios, sino por el hecho de ser una Feria en la que se pueden exponer los proyectos. Los premios son un incentivo pero no son el objetivo de la Feria.

En toda la exposición de la Dra. Olga Emilia Brenes se nota que el gran peso, la carga de las decisiones y de la gestión, recae en la Universidad de Costa Rica. Pregunta si eso se refleja en la toma de decisiones de la Comisión Organizadora.

LA DRA. OLGA EMILIA BRENES manifiesta, en cuanto al deseo de participación en la Feria, que es dejar la oportunidad a los jóvenes para la creatividad en un proyecto científico. Respecto a la pregunta, la considera muy importante. La Feria no les pertenece por Ley, sino que le corresponde al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Da lectura al Artículo 55, el cual dice:

*“Con el propósito de estimular la creatividad, el espíritu investigativo, el pensamiento crítico y las habilidades y destrezas en el área científica y tecnológica de los estudiantes, se organizará anualmente la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, para los ciclos tercero y cuarto de la Educación Media. La organización de esta Feria estará a cargo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), EL Consejo Nacional para la Investigación científica y tecnológica (CONICIT), y el Ministerio de Educación Pública, con la colaboración de las instituciones de educación superior estatal universitaria. “*

Esto ha significado que la Universidad de Costa Rica aunque tiene el trabajo, también tiene esta ley encima. El Dr. Gabriel Macaya no sólo ha apoyado la Feria, sino que en muchos puntos ha ido creando condiciones, para que en las decisiones la Universidad tenga un peso importante.

Este año han vivido momentos muy difícil porque recibieron solicitudes de Ministros para cambiar la fecha de recepción de documentos. Para ellos las fechas son terminantes porque a partir de ahí debe hacerse todo lo de la Feria, desde contratar hospedaje para las personas que vienen. El señor Rector le ayudó en esa firmeza. Tuvieron que decirle no a dos Ministros.

EL DR. GABRIEL MACAYA comenta que cuando la Dra. Olga Emilia Brenes decía, hace un momento, que él era un defensor, en realidad esa expresión tenía una connotación muy particular; porque sí, en ciertos momentos ha habido que defender la Feria.

La génesis del Artículo 55 de la Ley N° 7169 de la Promoción de la Ciencia y la Tecnología de 1987 no sabe él ¿qué proceso de consulta tuvo?, ¿cómo se llegó a ese punto?, pero ha sido muy difícil mantener la propiedad intelectual, por llamarla de alguna forma, de la Feria Científica, teniendo una ley que le da ingerencia a otras instituciones y que pone a la Universidad de Costa Rica como colaboradora. Casi siempre los Ministros se han rendido a la evidencia de que la Feria es una actividad que nace en la Universidad de Costa Rica y que el sentido de la ley no es apropiársela; sino realmente, darle el carácter nacional. Esa es la interpretación positiva para la Universidad. Es decir, es la Feria de la Universidad de Costa Rica que ahora tiene carácter nacional, pero al adquirir este sentido, en virtud de la Ley, entran las otras instituciones a opinar. Y en un momento que fue de ruptura, este año dijeron que cada institución vota una vez, y el voto de la Universidad de Costa Rica vale

uno y el de los Ministerios cada uno vale uno y el MICIT vale uno; entonces son tres a uno.

Le parece que a partir de ahora van a tener que entrar en un proceso de definición del marco de la Feria; porque no es ni sano ni productivo estar en esos roces y en esas peleas cada año. El año próximo habrá un nuevo Gobierno, un nuevo Ministro de Ciencia, de Educación y probablemente no estarán lo suficientemente organizados para entender qué es lo que pasa, pero el año siguiente probablemente habrá que hacerlo. De modo que ese marco es necesario definirlo muy claramente en lo que respecta a competencias y responsabilidades de cada uno. Y si fuera necesario, pues cambiar la Ley.

EL M.Sc. OSCAR MENA pregunta que cuál es la interpretación que le da la Administración a la Ley o cuál sería el futuro.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que la interpretación que él da es muy simple y es totalmente egoísta; o como quieran llamarla: es una actividad de la Universidad de Costa Rica. Llega un momento en que, y la Dra. Olga Emilia Brenes sabe que esos momentos llegan de vez en cuando, dan ganas de decir, ¡bueno! tómenla y vean a ver qué hacen. Pero se sabe que eso no es posible y no es justo, por los jóvenes, hacerlo.

Finalmente, a lo que llegan los Ministerios es a lo mismo. ¿Cuál Ministerio tiene la capacidad técnica y financiera de enfrentar un asunto como el de la Feria Científica? ¿Por qué? La Dra. Brenes les mostró el costo total o la inversión total de la Universidad, una parte es gasto real, no es gasto operativo contabilizado como gasto, sino real y son millones de colones. No teme decir que es un gasto de los mejores que pueden hacerse. Varía mucho porque se compraron y se hicieron los "stands". Ese gasto ya no se contabiliza año con año. Está la traída del invitado Dr. Lederman que

implica pasajes, estadía. De modo que varía cada año; pero sí hay un gasto importante por parte de la Universidad que no cree que otra Institución lo asuma.

Por otra parte -esto es también muy crítico y la Dra. Brenes por pudor personal no lo ha dicho- hay credibilidad en la Universidad de Costa Rica y en ella. Hay empresas privadas e instituciones públicas que aportan dinero al saber que es la Universidad de Costa Rica la que está en el proceso y que hay un personal y una Dirección capaces de garantizar que esa inversión o ese premio que se va a dar va a ser bien utilizado. Él no sabe si estando eso en manos de otras instancias, fuera de la Universidad, la actitud de muchas instituciones sería la misma. En la Feria Científica la Universidad de Costa Rica tiene credibilidad. Desaparece la Universidad y pasa a ser una institución colaboradora, y no sabe si la Feria tendría la misma credibilidad.

LA DRA. OLGA EMILIA BRENES aclara que hay algo interesante en relación con lo mismo. Ella estuvo hoy en la reunión de la Comisión de la Feria y de nuevo se propuso un voto cada uno, cuatro instituciones; pero una de las cosas que les estaban proponiendo era sacar la Feria de la Universidad y llevarla a FERCORI o a cualquier otro lado. Ella manifestó que la Universidad puede sostenerla, a lo que respondieron que eran tres instituciones. El Ministerio de Ciencia Tecnología, no está segura si es el Ministro o son los funcionarios del Ministerio con un exceso de celo institucional quienes quieren hacer valer la Ley en el sentido de que son las cuatro universidades estatales, para que tengan participación en las decisiones. Repetidamente las han invitado y no llega nadie. Ella se ha reunido con los Vicerrectores de Investigación de las otras universidades y quizá la más clara de todos ha sido la señora Vicerrectora de la UNED, quien dijo que esa era una actividad de la Universidad de Costa Rica y que ellos llegarían como el pariente pobre. Dijo: ¿Qué

se espera que ellos hagan? ¿Los afiches? No. Esa es una actividad de la Universidad de Costa Rica.

La ley dice que es la participación de todas las universidades estatales, pero estas consideran que es una actividad de la Universidad de Costa Rica y que hasta donde pueden competir con un conocimiento y una base establecidos. Muy bien lo indicó la Dra. Olimpia López, es decir, que ahora es muy fácil pensar que a la veinteañera la puedan trasladar de una vez a cualquier otra Universidad, porque ella misma ha ido capacitando a todo el país cómo hacer Ferias Científicas. Incluso hoy, no solo le propusieron que la sacaran a FERCORI, sino que fueran a evaluar los instrumentos y casualmente se ofrece de voluntario un profesor de la Universidad Nacional, para dirigir la sesión de evaluación con todos. Ella les dijo que le dieran tiempo porque tenía una reunión con el Consejo Universitario y que continuaran la próxima semana.

EL LIC. MARLON MORALES se une a las felicitaciones y realmente cree que la contribución de la Feria en el desarrollo social es importantísima. Siente que dirigida a estudiantes, en este caso de pre-escolar, escolar y colegio, es apuntar a la semilla. Eso indudablemente va a desarrollar una actitud sumamente importante de empoderamiento y de autoestima, principalmente en la resolución de problemas, mediante una actitud científica. Si se desarrolla esa actitud de acción concreta en la transformación del mundo, de la naturaleza, de apropiarse y descubrirse como seres constructores de historia, de realidad y de relación humana, se estaría contribuyendo seriamente y de manera importante para que esa semilla sea certificada.

Además, responde adecuadamente a los requerimientos que esta sociedad de conocimiento y tecnología impone. Desde luego que hay que tener el cuidado de no

responder únicamente de manera mecánica o de conocimiento a esa tecnología desde la perspectiva de las ciencias básicas o naturales, si no también reconocer que las ciencias sociales y otras, contribuyen indudablemente y son necesarias para una respuesta integral a los problemas humanos.

La paternidad o maternidad del proyecto es de la Universidad de Costa Rica. En la misma práctica, si las otras universidades, aunque la Ley les permite su participación y no lo hacen -y ya tiene su rato de estar vigente-, más conveniente sería considerar la posibilidad de modificarla. Inclusive, si se lograra en vista de que la paternidad y la maternidad están muy claras, se articularían adecuadamente con las modificaciones al Estatuto Orgánico que se hicieron recientemente en términos de investigación. O sea, la Universidad de Costa Rica, si algo la ubica adecuadamente en el escenario de las universidades, es el hacer investigación. Esa es la ventaja competitiva y comparativa que se tiene en relación con el resto de las universidades, incluidas las hermanas. Eso fundamentalmente porque la Universidad de Costa Rica es la decana de las universidades. Se tiene la ventaja de tener más años, de tener más experiencia, lo cual no debe interpretarse como una descalificación a las universidades hermanas, sino que debe reconocerse que se tiene esa ventaja.

En la perspectiva en que el señor Rector interpreta la Ley, es lo más sano y lo más adecuado para mostrar mediante los resultados. ¿Quién, trasladándolo a otro va a tener los mismos resultados? ¿Quién lo garantiza? Hacer el cambio solamente por el cambio es totalmente inconveniente. Cree que debe quedarse en la Universidad de Costa Rica y más bien hay que hacer un cabildeo, convencer, mediante los resultados, que esta Feria le pertenece a la Universidad de Costa Rica. ¿Qué nació en Formación Docente? Pues habría que darle un rango dentro de la misma Institución.

LA DRA. OLGA EMILIA BRENES explica que hay problemas externos, pero también internos. Hoy recibió una carta en la que no está renovada la Feria para el año entrante. Entonces se pregunta si sólo deben resolverse los problemas externos y cómo resolver la administración interna. Si se trata de un programa institucional como lo ha mencionado el señor Rector repetidamente, y en la que realmente está involucrada toda la Universidad, también deben estar internamente muy claros, para poder tener una imagen que exportar.

LA MAGISTRA JOLLYANA MALAVASSI se une a la felicitación de todos sus compañeros y repite el reconocimiento al espíritu de la Dra. Olga Emilia Brenes porque no sólo está el nacimiento, sino la vida de un proyecto, el alcance de metas, el crecimiento y desarrollo como cualquier criatura, y para todos es claro que ella es parte de ese espíritu. No se atreve a decir el porcentaje, pero cree que es muy alto. Se involucra a la actividad a futuro a los niños, a los jóvenes de una manera lindísima que es aprender ciencia haciéndola, lo cual, como bien lo sabe la Dra. Brenes, pero lo retoma, para meditar sobre varias cosas. El espíritu de libertad, de aceptar que en cualquier momento las cosas cambian y hay que volver a estudiar el asunto, aceptar también a los demás, así como los diferentes puntos de vista porque se hace ciencia en esa forma. No sólo aumentar el conocimiento sino también se da a oportunidad de que se destaquen niños que tienen el valor de hacerlo, se tornan líderes como el hijo del Magíster Oscar Mena, uno de los primeros lugares. En fin es muy importante porque son ejemplos para los muchachos que ya están en la Universidad. Piensan invitar al hijo de don Oscar al curso de Métodos de Investigación de la carrera de Medicina, para que se dé esta retroalimentación y una promesa de que el área de salud se tiene que involucrar más fuertemente porque es muy importante y se van a ver muy beneficiados también.

LA DRA. OLGA EMILIA BRENES recalca que una de las cosas más importantes que ha logrado la Feria –aunque es un gran esfuerzo conseguir el financiamiento para el transporte, la alimentación y el hospedaje-, es brindarles esa oportunidad a los jóvenes de todo el país. Porque no es la condición social o económica la que permite la participación, sino realmente su interés, su creatividad y el esfuerzo intelectual que ha desarrollado.

Agradece el apoyo que les va a dar Medicina porque hace falta.

EL DR. CLAUDIO SOTO agradece a la Dra. Olga Emilia Brenes este rato que ha compartido con el Consejo Universitario y agrega que hay que seguir adelante.

A las doce horas y treinta minutos, se retira la doctora Olga Emilia Brenes Chacón.

**A las doce horas y treinta y ocho minutos y se levanta la sesión.**

**Dr. Claudio Soto Vargas**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.